

**María Josefa
Amalia de Sajonia,
reina de España**

Política, poeta y mística

MARÍA JOSÉ RUBIO

COLECCIÓN **BIOGRAFÍAS DE HISTORIA FUNDAMENTAL**

 **Santander**
Fundación

COLECCIÓN **BIOGRAFÍAS DE HISTORIA FUNDAMENTAL**

Responsable de la colección: Francisco Javier Expósito Lorenzo

Cuidado de la edición: Tatiana Blanco Parrilla

Diseño: Estudio Pep Carrió

Impresión: Brizzolis

© De esta edición: Fundación Banco Santander, 2024

© Del texto: María José Rubio, 2024

© De las imágenes: Museo Nacional del Prado, The Picture Art Collection / Alamy Foto de stock, Heritage Image Partnership Ltd / Alamy Foto de stock, Biblioteca Nacional de España, Patrimonio Nacional, Museo Nacional del Romanticismo y Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
Imagen de cubierta: Detalle de *María Josefa Amalia de Sajonia*, de Vicente López Portaña (Madrid, Museo Nacional del Prado).

© De los documentos: Archivo General de Palacio y Biblioteca Nacional de España.

Reservado todos los derechos. No está permitida la reproducción total o parcial de esta obra, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros medios, sin el consentimiento previo y por escrito de Fundación Banco Santander. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de un delito contra la propiedad intelectual.

ISBN: 978-84-17264-51-2

Depósito legal: M-16515-2024



A CASILDA, NACHO Y JAVIER.

ÍNDICE

[12]

Prólogo. Verdad y misterio de María Josefa Amalia de Sajonia: ¿un fracaso de la historiografía?

[18]

I. De Dresde a Madrid: una princesa sajona, reina de España (1803-1819)

[94]

II. El Trienio Liberal: la reina escritora y política en medio de la revolución (1820-1823)

[233]

III. La Década Ominosa: la reina poeta, caritativa y mística (1824-1829)

[363]

Bibliografía

[377]

Anexo documental

PRÓLOGO

La reina sabia de Europa. Esta joven venida del Norte, en diez años nos ha honrado con su presencia, nos ha edificado en todas sus palabras, en sus obras y ejemplos: en medio del mundo su conducta ha sido irreprochable; sus impresos y manuscritos son preciosos y muy dignos de ser leídos por la pureza y sabiduría de su doctrina y por el amor de Dios que respiran.

PEDRO RAMÍREZ DE LA PISCINA, su confesor, 1829

VERDAD Y MISTERIO DE MARÍA JOSEFA AMALIA DE SAJONIA: ¿UN FRACASO DE LA HISTORIOGRAFÍA?

Investigar y escribir sobre María Josefa Amalia de Sajonia ha sido todo un descubrimiento. Cuesta creer que una reina de España de época contemporánea, y vida esencialmente pública, pueda ser una gran desconocida. Ella lo ha sido.

María Josefa Amalia de Sajonia es la primera reina constitucional de la historia de España y la única escritora reconocida de la Monarquía Hispánica. Su corpus literario, doscientos años después, permanece aún inédito en su mayor parte. La culpa de ese vacío editorial fue en gran parte suya y, en otra parte, de las graves circunstancias políticas que le tocaron vivir junto a su esposo, Fernando VII. Pocas veces firmó documentos como «Yo la Reina», y con la misma escasez de protagonismo trató sus escritos literarios. Casi nunca su nombre; casi nunca el reconocimiento público de su autoría. Casi siempre un simple: «La autora», y en la mayoría de sus papeles, ni siquiera eso. También firmó como «la más humilde sierva de Dios». Su obra fue intencionadamente anónima. Unas veces por humildad cristiana —que no sepa tu mano izquierda lo que hace tu mano derecha—, y otras veces —en las antípodas de lo anterior— por no revelar públicamente su pensamiento político y agitar aún más el difícil escenario político de sus tiempos como reina.

María Josefa Amalia era culta e intelectual. Una personalidad pública y política, aunque también discreta. Prefería obedecer a su esposo en la indicación de estar en la sombra en tiempos agitados. Eso no era óbice para estar —como estuvo— al cabo de todos los asuntos políticos, las publicaciones en los periódicos y los panfletos, y tener, desde luego, un pensamiento propio formado. El suyo fue el de las ideas del absolutismo, el mismo que sustentaba a otras monarquías europeas de la Restauración en el siglo XIX; el mismo en el que ella se forma en el reino de Sajonia, y el mismo que abrazó, con fe y convencimiento, en el reino del que fue soberana. Lo más original de María Josefa Amalia es que poseyó un talento creativo notable para expresarlo literariamente y por escrito.

Con igual humildad ocultó su inmensa labor para la beneficencia. Huyó de darle créditos y méritos. Huyó de acaparar presidencias y nombramientos. Prefirió ejercerla a título individual, arremangándose para cuidar enfermos y visitar hospitales, entregando de su asignación personal, con discreción, cantidades ingentes de dinero... una obra solo conocida por sus beneficiarios y los más allegados o abiertos a admirarla. Se podría decir que sacrificó el ser un personaje histórico, el pasar a la historia, por cumplir con la coherencia de su fe profunda. De nuevo, que no sepa tu mano izquierda lo que hace tu mano derecha. Lo pagó caro a nivel historiográfico. Ella no buscaba, sin embargo, una recompensa terrenal, sino trascendente.

Su personalidad y vida esconde una complejidad y riqueza de paradojas y matices que muchos han pasado por alto.

Por este motivo María Josefa Amalia es una de las reinas más ignoradas de la historia moderna y contemporánea de España. Con insistencia repetitiva la historiografía ha transmitido sobre su vida los mismos clichés, escasos, inciertos y denigrantemente deformados.

Su vida, sin embargo, es un espejo de la compleja historia de España del siglo XIX, del choque frontal de ideologías y cosmovisiones que supuso ese tiempo histórico. Un mundo basado en el orden de principios morales y religiosos del Antiguo Régimen y el absolutismo monárquico, que se resistía a morir, frente a un mundo de liberalismo ciudadano y nuevos principios, derechos y deberes constitucionales, que pretendió abrir caminos y derribar muros a golpe de revolución y agitación callejera. Violencia que también se enfocó contra la cúspide del poder, es decir, contra la familia real. El impulso anticlerical extremo de esta revolución generó miedo —mucho miedo— y resistencia en lo más esencial: el sentido cristiano de la vida y la muerte, arraigados en tradiciones sociales, en formas de creencias, pensamientos y vida personales desde

hacia siglos. María Josefa Amalia, como gran parte de sus contemporáneos, sufrió ese choque. Fue incluso protagonista de él. Y una víctima de la historiografía posterior. Tal como dijo Stefan Zweig de María Antonieta: «Si se buscaba golpear a la realeza, la Revolución tenía que atacar a la reina, y en la reina a la mujer».

En María Josefa Amalia de Sajonia se da la paradoja de dos percepciones radicalmente opuestas de su valía.

A su muerte, muy temprana e impactante, se escribieron en España decenas de elogios fúnebres que la alzaron a los altares como la reina sublime: «La princesa de las relevantes prendas y sublimes calidades», según escribió el nuncio Giustiniani al papa, en 1819, tras conocerla¹. La mujer que «bajo el velo de sencillez y candor, parecida a todas a primera vista, era única y rara en el fondo de las cosas, cuando se la examinaba prolijamente»². María Josefa Amalia «era un ángel»³; una mujer de virtud constante y heroica, incluso en el desierto de palacio⁴, en cuyo interior se escuchaba decir muchas veces: «la reina es una santa»⁵. «Basta verla, para amarla»; prudente como Isabel la Católica y admirable como la emperatriz Isabel de Portugal, un modelo de virtudes cristianas⁶.

El intento de vivir según su profunda fe cristiana fue su santo y seña. Si la infanta Isabel de Borbón, la Chata, espetó a su hermana Eulalia que «había que saber ser infanta antes que mujer»⁷, María Josefa Amalia de Sajonia sin duda habría declarado que «había que ser cristiana antes que reina». Y en tiempos de revolución decimonónica con tinte anticlerical era difícil sostener una declaración así desde un trono tambaleante y denostado.

Los que la conocieron y trataron directamente sintieron por ella respeto y admiración: «Seguía a la reina Amalia la brillante aureola de su virtud proverbial en la corte con la cual se imponía a cuántos tenían la fortuna de acercársele [...] Ella era la que entonces gozaba de mayor simpatía y respeto por reunir a su angelical belleza la bondad de carácter, la virtud y la piedad de que daba constantes pruebas, considerándosela como una Santa verdaderamente adorable», escribió el general Fernando Fernández de Córdoba en sus famosas memorias⁸.

1_ AAV. Nunz. Madrid. 252. Nunzio Giacomo Giustiniani. Correspondencia diplomática. n.º 337, doc. 367-368.

2_ PALAO CASTAÑO, Francisco (1829). *Oración fúnebre...*

3_ HURTADO, fray Francisco de (1829). *Elogio fúnebre...*

4_ ABERASTURI, Vicente (1829). *Oración fúnebre...*

5_ FABREGUES y SEGUÍ, Juan (1829). *La Virtud en el trono...*

6_ GARCÍA DE LOS SANTOS, Ramón (1829). *Elogio fúnebre...*

7_ RUBIO, María José (2003). *La Infanta Isabel de Borbón y la Corona de España*. p. 270.

8_ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando (1886), vol. I, pp. 71 y 87.

María Josefa Amalia era una mujer esencialmente bondadosa, de carácter tímido y modesto, aunque sentada en un trono. Y eso hoy, ¿para qué negarlo?, puede generar poco interés. Sus paradojas y misterios, sin embargo, tienen efectos más cautivantes y creadores. Fue una mujer culta, inteligente y formada. Una escritora. Comprometida con su existencia y destino. Poseedora de firmes convicciones y retador pensamiento político que dejó ocultamente por escrito. Pegada a los libros y a su literatura. Una artista de viva imaginación, tal como ella misma se describió en su poema «Mi imaginación me mata»⁹:

Quien me ve, si a reunión
de mucha gente yo vengo,
creería que no tengo
nada de imaginación.

Pero de eso es la razón
el que tanta gente me ata,
mas el que a solas me trata
y entre estos muros me ve,
conocerá pronto que
mi imaginación me mata.

En su contraparte, cierta historiografía la tachó, a partir de su muerte, de mujer siempre llorosa, enferma, aterrada y consagrada a sus ejercicios religiosos¹⁰; de ser un «estéril e involuntario obstáculo del rey y de la nación entera»¹¹. «La insignificante María Josefa Amalia de Sajonia»¹² de la que falsamente se creía educada en Sajonia en un convento. Mala poetisa, al igual que otras mujeres, «que pulsó la lira con la candidez y desmaña propias de augustas y femeniles manos»¹³; de «malos ripios que se podía haber ahorrado en escribir»¹⁴. Embargada por las musas y la devoción¹⁵. Ignorante en política. «La reina mojjigata y poetisa»¹⁶, o «la reina monja»¹⁷, a la que en el culmen de

9_ SAJONIA, María Josefa Amalia. *Colección de poesías compuestas por S.M la Reina María Josefa Amalia, consorte de Fernando VII*. Manuscrito, siglo XIX, 2 vols. (BNE, MSS/18250).

10_ VAYO, Estanislao de Kostka (atribuido a) (1842).

11_ MESONERO ROMANOS, Ramón de (1880).

12_ VILLALBA HERVÁS, Miguel (1898), p. 152.

13_ VILLA-URRUTIA, marqués de (1925).

14_ RÍOS MAZCARELLE, Manuel (1999).

15_ SAN JOSÉ, Diego (1929)

16_ SAN JOSÉ, Diego (1933).

17_ VIDAL SALES, José Antonio (1993).

la humillación personal un biógrafo apuntilla que las fiebres que acabaron con su vida —a los veinticinco años—, fueron «muy oportunas»¹⁸, para dejar paso a una cuarta esposa del rey. Otro más añadió que «ni una sola lágrima hubo para ella por parte del marido, que lanzó un suspiro de alivio» con su muerte¹⁹. Y un último escribió que tras la muerte de la reina:

Descansó ella y descansó el Rey, ya un tanto agrio de tanto lirismo y de tanta ñoñería conyugal. A punto tal quedó Fernando VII harto de la cataplasma de su consorte alemana, que cuando sus ministros le propusieron un nuevo enlace con otra princesa originaria del mismo país, lleno de indignación y de pánico, gritó el monarca: «¡No más rosarios ni versitos, c...!»²⁰.

En España, tanto los halagadores como los críticos que la humillaron, desconocieron muchas cosas de la verdad de María Amalia de Sajonia, su reina.

Solo los muy cercanos a su intimidad de la corte, así como su primer biógrafo Konrad Haebler —sajón como ella—, que pudo consultar documentación familiar en Sajonia que hoy parece desaparecida, conocieron verdades inéditas²¹.

Juzguemos por lo que su esposo, Fernando VII, que la amó profundamente y cuidó de que su legado secreto nos llegara hasta hoy, escribió sobre ella en torno a 1829 en una carta íntima al papa²²:

Y, ciertamente, no podía Yo haber logrado más afortunada unión; porque su alma cándida y todas sus circunstancias la hacen en grado eminente recomendable; su piedad, su caridad sin límites, su juicio y cordura exceden toda ponderación. Yo mismo me edifico a cada paso con los ejemplos de virtud que me da, y cada día se robustece más en Mí el aprecio y estimación que hago de sus prendas, pareciéndome ver en ella otra Sancha de Castilla o alguna de las Isabeles de Hungría y de Portugal, siendo creíble que Vuestra Beatitud tenga también conocimiento de su vida ejemplar.

En una biografía son determinantes los momentos tensos, los decisivos, porque solo es posible contar bien una vida desde la comprensión de estos y sus consecuencias.

18_ GONZÁLEZ-DORIA, Fernando (1990).

19_ VIDAL SALES, José Antonio (1993).

20_ FLÓREZ DE SETIÉN, P. Enrique (1964).

21_ HABLER, Konrad (1892).

22_ AGP, Fernando VII, C^o 41/1.

La vida de María Josefa Amalia exige este ejercicio de comprensión.

No es sencillo hablar de María Josefa Amalia de Sajonia porque después de su muerte ha estado rodeada de desinterés y tópicos que han contribuido al mal conocimiento de una vida también demasiado breve.

Esta reina, en el ejercicio de una profunda investigación historiográfica, ha sorprendido a mi razón y tocado mi alma con su verdad histórica. Voy a dejar que sea la propia historia de María Josefa Amalia quien hable por ella. Me siento responsable y honrada al desvelarla.

I

DE DRESDE A MADRID: UNA PRINCESA SAJONA, REINA DE ESPAÑA (1803-1819)

EL SEGUNDO LUTO DE FERNANDO VII. MADRID, 1818

La historia de María Josefa Amalia de Sajonia comienza con un dramático e inesperado luto que lejanamente le correspondía.

Su prima segunda, María Isabel de Braganza, segunda esposa del rey Fernando VII de España falleció repentinamente de un ataque de alferecía —quizás una hemiplejía— el 26 de diciembre de 1818 cuando estaba embarazada de nueve meses.

María Isabel llevaba en España tan solo dos años, desde septiembre de 1816, cuando llegó para convertirse en consorte de Fernando VII, ya viudo y sin descendencia de su primer matrimonio con María Antonia de Nápoles. A pesar de su poco tiempo en el trono, la princesa portuguesa dejó una profunda huella. Inteligente y atemperada políticamente, alimentó la esperanza de dar sucesión a la Corona con el nacimiento el 21 de agosto de 1817 de una niña: María Luisa de Borbón, que solo vivió cinco meses. Su segundo embarazo, a término, se interrumpió bruscamente con su muerte. Es más, en el trance de su catalepsia, los médicos practicaron a la reina una cesárea *in extremis* para extraer de su vientre al posible heredero que traía. Era otra niña. Y vivió solo unos minutos fuera de su madre, que ya estaba muerta. La visión de este escenario debió ser dantesco. Y hubo quien acusó al rey de provocar con esta operación el trágico final de la reina, un rumor que se vio obligado a contrarrestar con un minucioso informe que confiaba en el buen hacer de Rafael Costa, su médico de cámara.

El recuerdo de María Isabel de Braganza quedó asociado a su más ambicioso proyecto: el Museo del Prado, inaugurado en noviembre de 1819, un año después de su fallecimiento. Sus cualidades personales habían impactado a sus súbditos²³.

23_ RUBIO, María José (2009), pp. 425-448.

La Corona española tenía ahora a un rey viudo por segunda vez, a los treinta y cuatro años, y sin herederos. Los teatros del país se cerraron hasta nuevas indicaciones, mientras la corte se preparaba para vestir de luto, por real orden, durante los seis meses siguientes. La diputación de los reinos y el Consejo de Castilla presionaban al monarca para que se casase de nuevo y asegurase la sucesión directa al trono. La convulsa biografía de Fernando VII, así como la también convulsa reciente historia bélica del país, pedían a gritos estabilidad social y política.

Fernando nació en El Escorial el 14 de octubre de 1784. Era el noveno hijo, pero el mayor varón superviviente, de los reyes Carlos IV y María Luisa de Parma. A los cinco años, en septiembre de 1789, fue aceptado como príncipe de Asturias por las Cortes. Fue un niño de mala salud, que derivaría de adulto en frecuentes y graves ataques de gota. Educado de joven por el clero, con una disciplina estricta, se convirtió en una persona religiosa, pero carente de carisma y habilidades sociales, que creció en el resentimiento contra su madre y el favorito real y primer ministro Manuel Godoy. Animado cada vez más por un partido fernandino propio, aspiró a arrancar el trono a sus padres antes de tiempo y se convirtió en el centro de las conspiraciones contra el gobierno paterno. Lo intentó en 1807 en una conjuración descubierta y desbaratada en El Escorial. Y lo logró en marzo de 1808 tras el motín popular de Aranjuez que precipitó la caída de Godoy y obligó a Carlos IV a abdicar en su hijo Fernando VII. La alegría duró poco. Su reinado se vio interrumpido de inmediato por la invasión napoleónica y la instalación de José Bonaparte, en 1808, en el trono español. Esta crisis desencadenó la guerra de Independencia española, durante la cual Fernando fue un prisionero de lujo en Francia, en el castillo de Valençay, hasta el fin de la guerra.

A su regreso a España en 1814 como Fernando VII el Deseado, derogó inesperadamente la Constitución de Cádiz —que en 1812 promulgaron las Cortes Generales refugiadas en aquella ciudad, en ausencia de su rey español y legítimo—, y restableció la monarquía absoluta. La vuelta al conservadurismo político y los gobiernos absolutistas iba a ser la consigna generalizada para las monarquías europeas desde el Congreso de Viena, en 1815, tras los desequilibrios de la Revolución francesa y las guerras napoleónicas. Este acto supuso la represión de voces y políticas liberales, y el exilio forzado de muchos partidarios de esa Constitución que suponía un menoscabo de la autoridad regia en favor de la soberanía nacional. El reinado de Fernando VII se enfrentó a partir de entonces a múltiples rebeliones y descontento público debido a su resistencia a adoptar reformas liberales. Supuso el inicio de un tiempo de agitación política y social que marcó un antes y un después en la lucha ideológica del siglo XIX, y en la historia de España.

En lo personal, el dramático infortunio de haber sufrido la muerte de sus dos primeras esposas, en la flor de su juventud, y el haber acumulado una historia de infructuosos embarazos, abortos e infantitas muertas, añadía a su reinado una particular y desgraciada incertidumbre. Quedaba la esperanza de que el próximo, y urgente, matrimonio del rey remediara la continuidad de la línea sucesoria al trono, asunto esencial de todo régimen monárquico regido por una dinastía.

TRAS LAS PRINCESAS CASADERAS EN LAS CORTES EUROPEAS. DE ENERO A AGOSTO DE 1819

La elección de María Josefa Amalia de Sajonia como esposa no es el resultado, ni mucho menos, de una decisión por ella clara y directa. Tampoco estará condicionada por razones políticas, como en el caso de las dos primeras esposas de Fernando VII, cuando se pretendió el acercamiento a Nápoles y a Portugal; el electorado de Sajonia significaba ahora muy poco en el concierto europeo de 1819. Es más, María Josefa Amalia es realmente la última de las opciones que se presentan a Fernando VII, que quiso tener noticias previas de las princesas casaderas en Europa para encajar en sus necesidades personales y el compromiso de ser reina de España.

La nueva soberana debía cumplir con los tres principios básicos que se esperaban de una reina, secularmente heredados de las condiciones que Alfonso X el Sabio explicitó en sus *Siete Partidas* en el siglo XIII para la elección de consorte en el trono: dinastía, maternidad y educación. *Dinastía*, porque se deseaba que procediera de una estirpe regia que sumara prestigio, relaciones y autoridad al trono; *maternidad*, porque su buena salud y condiciones físicas para dar hijos al rey era condición indispensable; y *educación*, porque se anhelaba que la soberana fuera la regidora de la Corte, y un ejemplo de virtudes y sabiduría que, de palacio hacia afuera, constituyera un referente para los súbditos y la sociedad.

Esos tres principios debían estar implícitos en la nueva esposa de Fernando VII, aunque la elección final será por condiciones menos elevadas de lo imaginado.

En enero de 1819 se inicia en la corte española el periodo de luto por María Isabel de Braganza, recién fallecida. Parece que las campanas tañendo a duelo resuenan todavía en el aire. María Isabel acaba de ser enterrada el 30 de diciembre de 1818 en el panteón de infantes de San Lorenzo del Escorial. Sus exequias oficiales no se celebrarán hasta el 1 de marzo siguiente con la instalación de un colosal catafalco diseñado por el arquitecto real, Isidro González Velázquez, en la Real Basílica de San Francisco el Grande.

LA MISIÓN SECRETA DEL MARQUÉS DE CERRALBO, JOSÉ CAFRANGA Y JUAN ESTEBAN LOZANO DE TORRES

Mientras tanto, en secreto, bajo el luto, se inicia la gestión personal de Fernando VII para encontrar sin dilación una nueva esposa. Esta vez se trata de actuar con la máxima eficacia y sigilo sin más mediación que el propio rey y las personas que, en reducido número, él mismo designe. En esta misión solo tres personas, al margen del monarca, van a estar al tanto.

El primero, un grande de España: Fernando de Aguilar y Contreras, marqués de Cerralbo, particularmente afecto al rey. Cerralbo entró en el cuerpo de Guardia de Corps en 1800, y solo dos años después, en 1802, fue nombrado sumiller de corps del entonces príncipe de Asturias, un honor que le aseguró la máxima cercanía al futuro monarca. Aunque la guerra de Independencia separó sus caminos, el encargo de esta especial misión diplomática, en 1819, devolvía a Cerralbo al entorno de Fernando VII a quien debía honores y favores²⁴.

El segundo, Juan Esteban Lozano de Torres, también hombre de máxima confianza del rey, un adulator de su persona y su secretario de Despacho de Gracia y Justicia desde 1817²⁵. Y el tercero, José Cafranga, de quien la historiografía suele omitir su presencia en este asunto que, sin embargo, resulta decisiva²⁶. Cafranga, salmantino, es un jurista, licenciado en leyes por la Universidad de Salamanca, que desde 1807 entró en la carrera administrativa del Estado como «oficial sexto cuarto de la Secretaría de Estado y de Gracia y Justicia». Desde ese cargo fue ascendiendo hasta convertirse en un eficaz funcionario, merecedor de la atención y la confianza, tanto de su jefe superior, Juan Esteban Lozano de Torres, como del rey. Su opinión sobre las posibles princesas casaderas —humana, realista, más física que intelectual y muy masculina—, va a pesar mucho sobre la elección de la futura reina.

La misión consiste en que Cerralbo y Cafranga recorran juntos, a partir de enero de 1819, las principales cortes europeas afines a España, en las que el puntual *Kalendario manual y Guía de Forasteros* de 1818 señalara la existencia de princesas de edad conveniente y solteras. Cuatro son sus destinos: Turín, sede de la corte de la casa real de Saboya; Múnich, capital de la corte de los Wittelsbach de Baviera; Viena, corte de los

24_ Fernando de Aguilar y Contreras (1784-1838), marqués de Cerralbo (AGP, Personal, C^a 235/2 y 234/14). SÁNCHEZ HERRERO, Miguel (1994), pp. 169-180. SÁNCHEZ HERRERO, Miguel (2002), pp. 85-126.

25_ Juan Esteban Lozano de Torre (1779-1831), marqués de Casa Lozano.

26_ José Cafranga y Costilla (1780-1854).

Habsburgo-Lorena de Austria y, finalmente, Dresde, capital de Sajonia y corte de la dinastía Wettin. Los viajes, en pleno invierno, resultarán incómodos por el difícil tránsito de los caminos y por la particular circunstancia de realizarse en secreto. Pretenden no levantar las sospechas de su prospección de princesas, ni en las capitales de destino y sus familias reales, ni en la corte de España, en la que solo el rey estará informado para tomar una decisión personal y libre. Las cartas que los enviados van remitiendo a Madrid son léidas por Lozano de Torres y Fernando VII que, con su inconfundible caligrafía minúscula, hace al margen sus anotaciones.

TURÍN: PRINCESAS EN LA CORTE DE LOS SABOYA

El primer viaje, entre enero y febrero de 1819, los lleva a Turín y a Múnich²⁷. Se presenta un recorrido accidentado y lento que, por ende, financia el marqués de Cerralbo de su propio bolsillo. Llegan a Turín el 28 de enero donde se presentan al embajador de España, Eusebio Bardají y Azara, al que engañan diciendo que vienen a buscar un doctor con el fin de sanar una supuesta enfermedad del marqués de Cerralbo. Bardají los atiende con «finura y obsequio» y, además de enviarles al médico de cámara de aquella familia real, consigue introducirlos en la corte de los Saboya. Son invitados a dos bailes, uno en el palacio real, en el que logran presentarse a Víctor Manuel I, rey de Cerdeña y duque de Saboya; y otro en la residencia de Carlos Alberto de Saboya, príncipe de Carignano, primo del rey.

En ambos tienen ocasión de conocer de cerca a las tres princesas saboyanas: María Teresa Fernanda²⁸, de 16 años, ya prometida con Carlos Luis de Borbón-Parma y demasiado «tierna» y «sin acabar de formar»; María Ana Ricarda²⁹, gemela de la anterior, que en un año «haría una digna esposa» porque tiene a su favor «gentileza de cuerpo, buena estatura, educación fina y regular despejo», pero todavía presenta una naturaleza retrasada; y la tercera, Beatriz María Victoria³⁰, a la que han encontrado ya casada con el príncipe de Módena. Los viajeros se quejan de que el editor del *Kalendarario Manual y Guía de Forasteros* no tenga los datos de su edición actualizados, puesto que suponía a la anterior princesa todavía soltera. Con el fin de que Fernando VII se imagine exactamente las descripciones físicas, y a falta de retratos, proceden a enviarle un cajón con vestidos de las princesas y dos pares de zapatos, un hecho que hoy nos sorprende.

27_ CABEZAS FERNÁNDEZ DEL CAMPO, José A. (1997), pp. 71-123.

28_ María Teresa Fernanda de Saboya (1803-1879).

29_ María Ana Ricarda de Saboya (1803-1884).

30_ Beatriz María Victoria de Saboya (1792-1840).

Cerralbo escribe sus impresiones directamente al rey, y Cafranga, en un tono más informal, lo hace a Lozano de Torres. Los dos evaluadores están de acuerdo con sus percepciones negativas sobre las princesas saboyanas, solo que Cafranga, en su carta de 5 de febrero de 1819 a Lozano de Torres, es más directo y específico: María Ana Ricarda, la favorita, no está aún dotada «con lo que la Naturaleza adorna el regazo del bello sexo, y los españoles llamamos tetas»³¹.

El rey lee la carta y anota de su puño y letra: «Recivida». La corte de los Saboya queda así descartada.

MÚNICH Y VIENA: LAS PRINCESAS ALEMANAS

El siguiente destino es Múnich, a donde Cerralbo y Cafranga llegan el 14 de febrero. Algunos tramos del tránsito los han hecho en trineo, ante la dificultad de caminos enterrados en la nieve y la falta de caballos en las postas. Gracias a la mediación del embajador español, al día siguiente ya están invitados a su primer baile en la corte de Maximiliano I, rey de Baviera.

Allí observan danzar a las dos princesas bávaras solteras, también gemelas: Isabel Luisa y Amalia Augusta³², tan idénticas que parecen indistinguibles una de otra, salvo que el marqués de Cerralbo atisba de inmediato que la primera es algo coja. La segunda, Amalia Augusta, sin embargo, encanta al aristócrata español que, sin duda, la concibe como la candidata perfecta para tercera esposa de Fernando VII. En carta a Lozano de Torres, el 20 de febrero, pondera sus buenas cualidades físicas: gentileza de cuerpo y señorío, formada en las caderas, poco pecho, excelente color, robustez, de religión católica... Además, valoraba las alianzas internacionales del rey de Baviera, ya fraguadas a través del matrimonio de las otras hijas mayores: Augusta Amalia con Eugenio de Beauharnais —hijo de Josefina Bonaparte—, y Carlota Augusta con el emperador Francisco I de Austria. Cerralbo ha escuchado, además, que las opciones que encontrarán después en Viena y Dresde no serán mucho mejor que las encontradas en Múnich.

Por ello, llegado este punto, el secretario José Cafranga parte hacia Madrid para recoger instrucciones y documentación, por si hiciera falta hacer una propuesta oficial en Baviera a favor de la princesa Amalia Augusta, mientras Cerralbo prosigue el viaje acordado a las demás cortes.

31_ CABEZAS FERNÁNDEZ DEL CAMPO, José A. (1997), pp. 78-79.

32_ Isabel Luisa de Baviera (1801-1873) y Amalia Augusta de Baviera (1801-1877).

De su siguiente paso por Viena, en el mes marzo, el marqués adquiere, en efecto, una pobre impresión de sus princesas: Carolina Fernanda Teresa de Habsburgo³³ ya está comprometida con el príncipe heredero de Sajonia y María Teresa Francisca³⁴ tiene, al parecer, accesos de incipiente demencia. La corte de los Austria también queda descartada.

DRESDE: LA SORPRESA INESPERADA DE MARÍA JOSEFA AMALIA DE SAJONIA

De su estancia en Dresde, en cambio, Cerralbo se ve sorprendido por lo inesperado.

Según registran los libros de audiencias de la corte sajona, el 22 de marzo de 1819 el marqués de Cerralbo, grande de España, ya había logrado presentarse ante el rey Federico Augusto I y la familia real de Sajonia, para una primera y discreta conversación amistosa³⁵.

De las cuatro hijas del príncipe Maximiliano de Sajonia, hermano menor del rey —María Amalia, María Fernanda, María Ana y María Josefa Amalia—, la menor, la última de las posibilidades, ha llamado poderosamente su atención como otra posible candidata. El 28 de marzo de 1819, Cerralbo describe por primera vez a María Josefa Amalia en carta a Fernando VII como de maneras finas y un físico aceptable, aunque no perfecto³⁶:

De edad de dieciséis años, que cumplirá en seis de diciembre de este. Su boca, nariz y demás facciones de cara son muy regulares; no tan alta todavía como su hermana; bastante doble de cuerpo, y más abultada de pechos que aquella; muy discreta, según la opinión general; y de unas maneras tan finas como propias de la clase elevada en que la ha colocado la Divina Providencia. Mas como no todas las cosas pueden ser perfectas, se nota en las dos hermanas el defecto de ser un poco hundidas de la tabla del pecho.

Y reitera su descripción, en un tono más vulgar e incidiendo en el apetecible aspecto físico, en otra carta de la misma fecha dirigida a Lozano de Torres. En esta Cerralbo deja ver que María Josefa Amalia de Sajonia bien podría sustituir a Amalia Augusta de Baviera como candidata más adecuada:

33_ Carolina Fernanda Teresa de Habsburgo-Lorena (1801-1832).

34_ María Teresa Francisca de Hasburgo Lorena (1801-1855).

35_ (HStA) Dresden, Sächsisches Staatsarchiv 10006 Oberhofmarschallamt, O 4, nr. 216.

36_ CABEZAS FERNÁNDEZ DEL CAMPO, José A. (1997), p. 87.

Ahora solo hay dos Princesas, que son la segunda [María Fernanda de Sajonia] y la cuarta [María Josefa Amalia de Sajonia]; pues la primera está en el viaje de Italia con su tío, y la tercera está casada desde el año 1817 con el heredero de Toscana. No hay duda que son muy buenas, pero un poco hundidas de pecho, es decir, de la tabla; y la garganta, en [el] cuello, es un poco abultada en la parte inferior. La primera de las quedadas es bastante delgada; y, por consiguiente, sin tetas (como se llaman en mi tierra); no así la otra [María Josefa Amalia], que todos cuantos la han conocido se asombran de lo que se ha formado en dos años pues está muy embarneada y ya es más patriota que su hermana, aunque nunca son muchas. Pero pregunto yo: ¿qué mujer, como no sea obesa, tiene tetas hasta que el hombre, por decirlo así, las forma, y hasta que pare una vez? Este fue el motivo de haber propuesto la de Baviera, que en caso de no ser esta, parece, me inclino a la segunda, de Sajonia; es decir, a la más chica, aunque es de tan corta edad, porque promete más que su hermana; pero dieciséis años no cumplidos hasta Diciembre conozco que es poco, porque nos exponemos a que nos quedemos sin nada, porque su naturaleza atrase.

Sin embargo, como tengo desconfianza de todo lo que hago por mí, y más en asunto de tanta consideración y trascendencia, quiero que mi compañero (Cafranga) la vea igualmente.

La descripción de las cualidades físicas de María Josefa Amalia sirve para que el rey tome la decisión de elegirla por esposa, e iniciar los trámites, necesariamente secretos, de una negociación internacional.

Después de este primer encuentro en Dresde, Cerralbo y Cafranga regresan momentáneamente a Madrid en el mes de abril para obtener del rey, de nuevo, documentación y nombramientos oficiales para poder desarrollar los acuerdos de un matrimonio de Estado. El 9 de mayo el marqués de Cerralbo es nombrado ministro plenipotenciario de España en la corte de Sajonia y José Cafranga, secretario de esta embajada extraordinaria con plenos poderes para arreglar tratados, capitulaciones y toda negociación que conduzca a la unión con la princesa sajona³⁷.

Si bien el secretismo es la consigna de estos viajes, Cerralbo y Cafranga no pueden evitar que sus disimulados pasos por Europa, coincidiendo con la viudedad del rey de España, trasluzcan la evidencia de una búsqueda de esposa.

37_ CABEZAS FERNÁNDEZ DEL CAMPO, José A. (1997), pp. 91-93.

El papa Pío VII, a través de sus nuncios, está puntualmente informado de ello. Monseñor Giacomo Giustiniani³⁸, nuncio papal en Madrid, traslada a la Santa Sede, en su correspondencia diplomática, entre el 17 de marzo y el 1 de agosto, cuanto sabe acerca de la secreta misión del marqués de Cerralbo en las cortes reinantes. Sus fuentes de información confidencial son exactas. Y en su despacho de 2 de julio ya da por cierto el matrimonio con María Josefa Amalia de Sajonia, aún antes de que el asunto se haya hecho público³⁹.

De igual manera parece inevitable que la noticia se filtre a los periódicos, especialmente notable en el caso de la prensa inglesa, cuyos corresponsales siguen el rastro que el marqués de Cerralbo va dejando por Europa.

A lo largo del mes de abril de 1819 la prensa internacional asegura —según dice un corresponsal desde Madrid, el 2 de abril—, que el rey viudo de España ha elegido a una de las dos princesas gemelas de Baviera como esposa. El primero, *Hampshire Chronicle*, de 5 de abril⁴⁰. Sin duda se filtró, fuera de los círculos del secretismo, que María Augusta de Baviera era la favorita del marqués de Cerralbo y la primera recomendada al monarca.

Al iniciar el mes de mayo, sin embargo, las sospechas se trasladan hacia las otras princesas gemelas, hijas del rey de Cerdeña, de quienes se publica en la prensa que una de ellas se casará con el rey de España. Así comienza por afirmarlo el prestigioso *The Times* el 14 de mayo⁴¹. Son solo rumores, nacidos de indiscreciones, sin mucho acierto.

Lo más curioso es que en España la prensa silencia las especulaciones que tocan de pleno a su trono. Solo el periódico liberal *El Español Constitucional*, publicado por el periodista Pedro Pascasio Fernández Sardinó desde su exilio de Londres, se atreve a hacerse eco de los comentarios cortesanos con la ironía de su ácida crítica a Fernando VII como causante de la muerte de sus anteriores esposas:

38_ Giacomo Giustiniani (1769-1843), nuncio papal en Madrid entre 1817 y 1826.

39_ AAV. Nunz. Madrid, 252. Nunzio Giacomo Giustiniani, n.º 92-Doc. 57, n.º 140-Doc. 65 y 72, n.º 213-Doc. 77.

40_ *Hampshire Chronicle*, 5 de abril de 1819. *Chester Chronicle*, 9 de abril de 1819. *British Neptune*, 19 de abril de 1919. *The Times*, 19 de abril de 1819. *Bury and Norwich Post*, 21 de abril de 1819. *Baldwins's London Weekly*, 24 de abril de 1819. *The Champion*, 26 de abril de 1819.

41_ *The Times*, 14 de mayo de 1819. *Morning Advertiser*, 14 de mayo de 1819. *British Neptune*, 17 de mayo de 1819. *Cheltenham Chronicle*, 20 de mayo de 1819. *Inverness Courier*, 20 de mayo de 1819.

Se cree que la princesa de Baviera, melliza, que nació el 12 de noviembre de 1801, será la futura esposa del bis-viudo rey de España⁴².

Burdeos 15 de Mayo. El Marqués de Serralbo [*sic*], grande de España, ha pasado hoy por esta ciudad, y dicen que va de embajador extraordinario de S.M.C. a una de las cortes de Europa, con designio de pedir para su amo la mano de una princesa. ¿Se han negado acaso la de Baviera y la de Cerdeña a dar a Fernando una de sus princesas? ¿O ninguna de estas ha querido prestarse al matrimonio, a causa de los rumores que han corrido acerca de las muertes de sus dos esposas primeras?⁴³.

No es hasta el mes de junio que la prensa internacional empieza a confirmar el futuro matrimonio del rey de España con una princesa de Sajonia, sobrina del rey Federico Augusto I. Al principio se difunde que será María Fernanda, pero finalmente se confirma que la elegida es María Josefa Amalia⁴⁴.

La noticia es común en los periódicos europeos, pero nada se sabe oficialmente en España hasta que *La Gaceta de Madrid* publica el Real Decreto de 10 de agosto de 1819, en el que Fernando VII anuncia su compromiso, aduciendo que ha escuchado la petición que le han hecho diversas instituciones, civiles y religiosas sobre «lo conveniente y saludable que sería al bienestar de la nación en general y a toda la Cristiandad el asegurar por medio de un nuevo vínculo nupcial la legítima sucesión al trono». En el decreto, en efecto, se pondera a María Josefa Amalia por su estirpe, considerando «la alta calidad de la sangre sajona» y sus antiguas alianzas con la Corona española y, sobre todo, por las «raras y sublimes calidades» con las que el cielo la ha dotado. Las descripciones físicas explícitas han quedado para la intimidad de Fernando.

¿Pero quién es María Josefa Amalia de Sajonia? Y ¿cuáles son, realmente, su procedencia y sus méritos?

42_ *El Español constitucional o Miscelánea política, ciencias y artes, literatura*. N.º 9, mayo de 1819.

43_ *El Español constitucional o Miscelánea política, ciencias y artes, literatura*. N.º 10, junio de 1819.

44_ *Morning Herald*, 1 de junio de 1819. *English Chronicle*, 1 de junio de 1819. *Statesman (London)*, 2 de junio de 1819. *The Morning Post*, 2 de junio de 1819. *Inverness Courier*, 10 de junio de 1819. *The Times*, 21 de junio de 1819. *The News*, 27 de junio de 1819, *The Star (London)*, 25 de junio de 1819. *Nottingham Review*, 2 de julio de 1819.